

PROCEDIMIENTO: ABIERTO NO SARA
EXPEDIENTE Nº: 11/19
DENOMINACIÓN: SUMINISTRO DE INSTRUMENTO DE SECUENCIACIÓN MASIVA DE ADN DE LECTURAS CORTAS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 220.000 euros (IVA no incluido)

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS SOBRES Nº3

En Madrid, siendo las doce horas del día 10 de mayo de 2019, se constituye, en las dependencias de la Fundación del Sector Público Estatal Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III (en adelante, F.S.P. CNIO), la Mesa de Contratación designada para el estudio de la documentación presentada a la licitación del contrato de referencia, mediante procedimiento abierto no sujeto de regularización armonizada, para la adjudicación del Suministro de Instrumento de Secuenciación Masiva de ADN de Lecturas Cortas, integrada por:

Presidente: D. Fernando Peláez Pérez – Director de Biotecnología

Vicepresidente: D. Pedro Álamo Orellana – Director de Compras y Logística

Vocales:

- D. Orlando Domínguez López – Responsable de la Unidad de Genómica

Secretario: D^a. Marta Baviano López - Técnico de Procedimientos de Compras y Logística

Una vez abierta la sesión por el Presidente, da comienzo la misma con el siguiente orden del día:

1. Lectura del resultado de los criterios no evaluables mediante fórmulas.
2. Apertura del Sobre nº3: Proposición de relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas.
3. Análisis de las puntuaciones del Sobre nº3: Proposición de relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas.
4. Análisis de las puntuaciones totales.
5. Convocatoria para el acto de Calificación Documental y Propuesta de Adjudicación.

1. LECTURA DEL RESULTADO DE LOS CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

El Secretario procede a la lectura de las puntuaciones otorgadas en relación a los criterios no evaluables mediante fórmulas del único licitador que ha concurrido al presente expediente de contratación:

- ILLUMINA PRODUCTOS DE ESPAÑA S.L.U.: 23,00 puntos

2. APERTURA DEL SOBRE Nº3: PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Se procede a la apertura de la oferta del único licitador, verificando la presentación de la documentación exigida, siendo admitida dicha oferta al presentar la documentación de forma correcta.

Se da lectura de la oferta presentada cuyo detalle se indica a continuación:

Criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas		ILLUMINA PRODUCTOS DE ESPAÑA, S.L.U.
CE1	OFERTA ECONÓMICA (IVA no incluido)	218.942,46 €
CE2	AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA (en meses)	0
PUNTOS		60,00

3. ANÁLISIS DE LAS PUNTUACIONES DEL SOBRE Nº 3: PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Concluido el acto público de apertura de la proposición presentada, y a la vista de los valores ofertados en cada uno de los criterios aplicables en esta fase del procedimiento, se procede, tras el acto público y en la misma sesión de la Mesa, al cálculo de la puntuación relativa alcanzada por cada licitador mediante la aplicación de las fórmulas que se detallan en el punto 2 del apartado J) del Cuadro de Características, siendo el resultado de la proposición presentada el siguiente:

Criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas		PUNTOS	ILLUMINA PRODUCTOS DE ESPAÑA, S.L.U.
CE1	OFERTA ECONÓMICA	60	60,00
CE2	AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA	10	0,00
TOTAL		70	60,00

4. ANÁLISIS DE LAS PUNTUACIONES TOTALES

Se procede al análisis de la oferta admitida, siendo el resultado global de la proposición presentada el siguiente:

- ILLUMINA PRODUCTOS DE ESPAÑA S.L.U.: 83,00 puntos

En consecuencia, se acuerda solicitar al licitador ILLUMINA PRODUCTOS DE ESPAÑA, S.L.U. la documentación administrativa general y la garantía definitiva para su posterior calificación, concediendo un plazo de diez (10) días hábiles para la presentación de dicha documentación, advirtiéndose que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a declarar desierto este procedimiento.

5. CONVOCATORIA PARA EL ACTO DE CALIFICACIÓN DOCUMENTAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

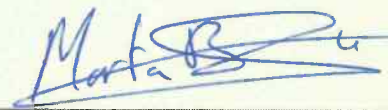
Una vez haya sido presentada la documentación requerida al licitador ILLUMINA PRODUCTOS DE ESPAÑA, S.L.U. se convocará a los asistentes al acto de calificación documental, así como de propuesta de adjudicación, en caso de que la documentación presentada sea correcta y cumpla todos los requisitos exigidos.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

vºBº



D. Fernando Peláez Pérez
Presidente



D.ª Marta Baviano López
Secretario